

Metodología de Evaluación del Cumplimiento Técnico de Recomendaciones GAFI y Efectividad de Sistemas ALA/CFT

Cumplimiento técnico.

Se refiere a la implementación de:

1. Los requisitos específicos de las Recomendaciones del GAFI.
2. El marco de las leyes y medios coercitivos.
3. La existencia, facultades y procedimientos de autoridades competentes.

Calificaciones Técnicas de cumplimiento (5 posibles niveles)

1. (C) Cumplida-No existe ninguna deficiencia.
2. (MC) Mayoritariamente cumplida. Solo existen deficiencias menores.
3. (PC) Parcialmente cumplida. Existen deficiencias moderadas.
4. (NC) No cumplida. Existen deficiencias importantes.
5. (NA) No aplicable. Debido a características estructurales, legales o institucionales del país.

Valor.

Debe considerarse el contexto del país, si el marco institucional está en su lugar, el número y la importancia relativa de los criterios cumplidos o no cumplidos. En algunos casos, una sola deficiencia puede ser suficientemente importante para justificar una NC, incluso si se cumplen con otros criterios. Por el contrario, una deficiencia en relación con un riesgo bajo o tipos de actividad financiera poco utilizada, puede tener un efecto mínimo en la calificación general de una Recomendación.

Superposición entre Recomendaciones.

En muchos casos, la misma deficiencia subyacente tendrá un efecto en cascada sobre la evaluación de varias Recomendaciones diferentes. En este caso, los evaluadores deben indicar que la misma causa subyacente está involucrada en todas las Recomendaciones pertinentes.



o
n
t
á
c
t
a
n
o
s

info@carpel.mx

55 7918 2663

55 6525 0185

www.carpel.mx